



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 26.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR FABRIZIO CALIGARIS RAMOS COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SICOM), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 16 de agosto de 2013

VISTO: El inicio del nuevo periodo constitucional 2013/2018 y las atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República, previstas en la Constitución; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6) de la Constitución, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al Señor Fabrizio Caligaris Ramos, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), dependiente de la Presidencia de la República, en reemplazo del Señor Gustavo Adolfo Köhn Brizuela.

Art. 2°.- Otórganse al funcionario nombrado el rango, los honores y las prerrogativas correspondientes a los Ministros del Poder Ejecutivo.

Art. 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Dirección de Decretos y Leyes
Secretaría General
Gabinete Civil

www.presidencia.gov.py

N° 15 -